

Guatemala, 30 de junio de 2020

Informe No. 006-2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su despacho

Estimada Viceministra::

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 99-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 7-2020**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando el DTE número 760302649, serie B83BF63A.

**Actividades realizadas**

- a) Asesorar en la revisión, notificación y formación de expedientes de cotización, licitaciones y otros que le sean requeridos a la Delegación.
- b) Brindar asesoría en asunto de competencia legal de la Dirección General de las Artes.
- c) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes en la formación de expedientes de contratación de servicios.
- d) Asesorar en la elaboración de demandas, denuncias, evacuación de audiencia y todos los procesos legales que fueren procedentes y de interés para la Dirección General de las Artes.
- e) Asesorar en el acompañamiento a citaciones Auxiliares de Justicia y Organismo Judicial.
- f) Brindar Asesoría en la revisión de contratos, convenios y otros documentos legales que deba suscribir la Dirección General de las Artes.
- g) Asesorar en la elaboración de resoluciones, opiniones jurídicas, dictámenes jurídicos que sean requeridos por la Dirección General de las Artes.
- h) Otras actividades afines a su contrato.

### Resultados obtenidos

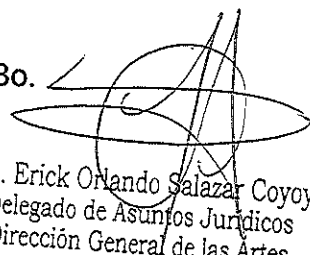
- a) Se asesoró a la Dirección Técnica de Formación Artística y a otras dependencias de la Dirección General de las Artes para la autorización Notarial de Declaraciones Juradas de personas contratadas durante el mes de junio para la prestación de sus servicios en escuelas, academias, orquestas juveniles y puestos administrativos a nivel nacional;
- b) Se asesoró en la elaboración de la exposición de motivos y del proyecto de Acuerdo Ministerial que se enviará por la Dirección Técnica de Formación Artística a las autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes para regular el régimen disciplinario en los centros educativos regulados por la Dirección Técnica de Formación Artística.
- c) Se asesoró en la elaboración de los proyectos de convenio a celebrarse entre los estudiantes y/o sus padres, con los Directores de los centros educativos a cargo de la Dirección Técnica de Formación Artística, relacionados con el régimen disciplinario de los alumnos.
- d) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en asuntos específicos de su competencia;
- e) Se asesoró a la Directora de Formación Artística atendiendo a casos específicos de su competencia:

Atentamente,



RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo.Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy  
Delegado de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de junio de 2020  
Informe No. 007-2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

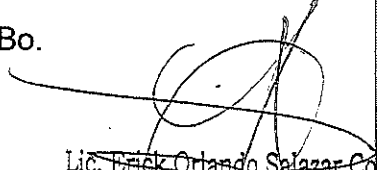
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 99-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 7-2020**, correspondiente del 02 de enero al 30 de junio del presente año, siendo lo siguiente:

**Informe Final de Actividades Realizadas**

- a) Asesorar en la revisión, notificación y formación de expedientes de cotización, licitaciones y otros que le sean requeridos a la Delegación.
- b) Brindar asesoría en asunto de competencia legal de la Dirección General de las Artes.
- c) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes en la formación de expedientes de contratación de servicios.
- d) Asesorar en la elaboración de demandas, denuncias, evacuación de audiencia y todos los procesos legales que fueren procedentes y de interés para la Dirección General de las Artes.
- e) Asesorar en el acompañamiento a citaciones Auxiliares de Justicia y Organismo Judicial.
- f) Brindar Asesoría en la revisión de contratos, convenios y otros documentos legales que deba suscribir la Dirección General de las Artes.
- g) Asesorar en la elaboración de resoluciones, opiniones jurídicas, dictámenes jurídicos que sean requeridos por la Dirección General de las Artes.
- h) Otras actividades afines a su contrato.

  
RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo. Bo.

  
Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy  
Delegado de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de junio de 2020  
Informe No. 007-2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 99-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 7-2020**, correspondiente del 02 de enero al 30 de junio del presente año, siendo lo siguiente:

**Informe Final de Resultados Obtenidos**

- a) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en el seguimiento al proyecto de Acuerdo de Evaluación para las Escuelas de Arte que están bajo la competencia del Ministerio de Cultura y Deportes, que deroga el Acuerdo Ministerial 191-2010.
- b) Se asesoró a la Directora de Formación Artística revisando el informe circunstanciado de acciones realizadas durante el año 2019, entregado al Viceministerio de Cultura por solicitud de la señora Ministra de Cultura y Deportes.
- c) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística para la autorización Notarial de Declaraciones Juradas a personas contratadas durante el semestre de enero a junio del presente año para la prestación de sus servicios en escuelas, academias y orquestas juveniles a nivel nacional, así como a personal administrativo del Ministerio de Cultura y Deportes.
- d) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística analizando la instrucción girada por el Director General de las Artes para atender la situación específica de estudiantes reprobados en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", mediante oficio DGA 574-2019.
- e) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la revisión final para el envío a la Dirección General de las Artes y al Viceministerio de Cultura, del anteproyecto de Acuerdo Gubernativo para derogar los Acuerdos Gubernativos números 1048 de fecha 30 de septiembre de 1958 y su modificación de fecha 15 de junio de 1960, por medio de los cuales se autoriza al Conservatorio Nacional de Música y Artes escénicas para cobrar

- las cuotas por alquiler del Auditorium y disponer los fondos que se obtengan como disponibilidad privativa a favor de dicho conservatorio.
- f) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la revisión final para el envío a la Dirección General de las Artes y al Viceministerio de Cultura, de los anteproyectos de Acuerdos Ministeriales para lograr el cobro del alquiler de las instalaciones y equipo en el conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara", en la escuela Nacional de Artes plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y en la escuela Nacional de danza "Marcelle Bonge de Devaux".
  - g) Se apoyó a la señora Ministra de Cultura y Deportes en la elaboración del memorándum que solicitara, con relación a los problemas y posibles soluciones para agilizar los procesos en los diversos temas culturales del Ministerio.
  - h) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la revisión del convenio final suscrito entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el uso de las instalaciones del Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, por los alumnos del plan diario de la escuela superior de arte.
  - i) Se asesoró en la revisión del proyecto de Ley del Sistema Nacional de Formación Artística.
  - j) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la reunión sostenida por la Directora y funcionarios de esa Dirección, para buscarle una solución a los problemas suscitados en la Escuela Nacional de Arte "Rafael Rodríguez Padilla", debido a la solicitud de varios estudiantes para que se les permitiera someterse a una nueva evaluación por el hecho de manifestar no haber podido aprobar algunas materias, por el hecho de no evaluarse sus exámenes finales en forma justa y objetiva.
  - k) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la reunión sostenida con funcionarios de esa Dirección, el Director y docentes de la escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" para consensuar las acciones de nuevas evaluaciones a estudiantes repitentes de dicha escuela.
  - l) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en la redacción y elaboración, así como autenticación de los compromisos adquiridos por los estudiantes a quienes se les autorizará la práctica de exámenes extraordinarios por esa única vez, en el entendido que aceptarían los resultados finales, los que contarían con el apoyo del personal calificado de esa Dirección.
  - m) Se asesoró en la revisión final del proyecto de Ley del Sistema Nacional de Formación Artística para ser enviado a los despachos superiores para lo que proceda.
  - n) Se asesoró en la elaboración de la exposición de motivos y del proyecto de Acuerdo Gubernativo que se enviará por la Dirección Técnica de Formación Artística a las autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes para dejar sin efecto los Acuerdos Gubernativos del año 1958 para el cobro del alquiler de instalaciones en el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara", así como para normar las nuevas tarifas de cobro en


- dicho Conservatorio, tanto de las instalaciones del mismo como del equipo correspondiente.
- o) Se asesoró en la elaboración de la exposición de motivos y del proyecto de Acuerdo Gubernativo que se enviará por la Dirección Técnica de Formación Artística a las autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes para normar el cobro de las instalaciones y equipo correspondiente en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
  - p) Se asesoró en la elaboración de la exposición de motivos y del proyecto de Acuerdo Gubernativo que se enviará por la Dirección Técnica de Formación Artística a las autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes para normar el cobro de las instalaciones y equipo correspondiente en la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bongé de Devaux".
  - q) Se asesoró en la elaboración de la exposición de motivos y del proyecto de Acuerdo Ministerial que se enviará por la Dirección Técnica de Formación Artística a las autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes para regular el régimen disciplinario en los centros educativos regulados por la Dirección Técnica de Formación Artística.
  - r) Se asesoró en la elaboración de los proyectos de convenio a celebrarse entre los estudiantes y/o sus padres, con los Directores de los centros educativos a cargo de la Dirección Técnica de Formación Artística, relacionados con el régimen disciplinario de los alumnos.
  - s) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en asuntos específicos de su competencia.
  - t) Se asesoró a la Directora de Formación Artística atendiendo a casos específicos de su competencia.

Atentamente,



RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo. Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy  
Delegado de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes